
**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION**

VISTO: La nota Nº 18174 elevada por la Sra. Beatriz Bassi, y;

CONSIDERANDO: Que, es necesario brindar prontas respuestas a las inquietudes manifestadas por la remitente.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Convocar a una audiencia con el Cuerpo de Concejales a:

- Sra. Beatriz Bassi, quien remite la nota.
- Director de Ambiente y Espacios Públicos, Oscar Osvaldo Bardey.
- Secretaría de Ordenamiento Territorial, Arq. Paola Bagnera.

A los efectos de solucionar el conflicto expuesto en la mencionada nota.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 1498 Sala de Sesiones, 10 de Marzo de 2022.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.